



BASES DEL PROGRAMA YOUNG CIVIC LEADERS

CURSO 2017/2018

OBJETO

La Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno está comprometida con el desarrollo profesional, cultural y cívico de los jóvenes. Con el ánimo de apoyar este objetivo, la Fundación pone en marcha el Programa Young Civic Leaders (en adelante, el Programa YCL) en colaboración con la Harvard Kennedy School Spain Alumni Network.

El objetivo del Programa YCL es formar jóvenes que quieran ejercer un liderazgo cívico en su generación, a través de su propio desarrollo de competencias personales y profesionales, el conocimiento de los principales retos de la sociedad y la adquisición de experiencia en diseño de proyectos, a través del Learning by Doing.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa se desarrolla a través de 18 sesiones presenciales entre los meses de noviembre y junio:

- 15 viernes, con sesiones de 16:00h a 21:00h.
- 3 sábados completos, con jornadas experienciales fuera de Madrid.

Global Trends

Estudio y análisis crítico de los grandes retos de la sociedad, la economía y las relaciones internacionales.

Fundamentos antropológicos

El objetivo es ofrecer a los alumnos un marco de referencia sólido para conocerse mejor a sí mismos y a los demás, a través de la comprensión y el conocimiento de la lógica de la acción humana.

Competencias y Habilidades

Siguiendo la OECD Definition and Selection of Key Competencies (DeSeCo) el programa desarrolla de modo práctico un conjunto de competencias y habilidades que constituyen la base del liderazgo y del impacto del emprendimiento social.

Learning by Doing

Los participantes trabajarán en equipo en un proyecto de actuación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante técnicas de Design Thinking y Prototipado.

LÍDERES CON LA HARVARD KENNEDY SCHOOL OF GOVERNMENT

Al finalizar el Programa, se seleccionará a un número limitado de los participantes en el Programa YCL para participar en un programa de una semana en Harvard (Cambridge, Massachusetts), organizado por la Harvard Kennedy School of Government-Alumni Spain.

Además, todos los alumnos que finalicen el Programa, disfrutarán, durante un año, de un programa de mentoring a cargo de profesionales de la HKSG Alumni Spain (<http://hkss.es/>).

PARTICIPACIÓN

Los candidatos deberán tener entre 20 y 26 años (cumplidos en ambos casos) y estar trabajando o cursando estudios universitarios de grado o postgrado.

Los candidatos deberán completar la Solicitud que figura en la página web del Programa YCL y enviarla desde la web.

Además, deberán enviar por email o correo postal, en la dirección que figura en estas Bases, la siguiente Documentación:

- Expediente académico del último año cursado.
- Un vídeo de 1 minuto de duración en el que el candidato explique por qué ha de ser seleccionado.
- Una carta explicando los motivos por los que el candidato desea realizar el Programa.
- Un ensayo breve, de entre 600 y 800 palabras, sobre qué entiende el candidato por "liderazgo cívico".
- Un Curriculum Vitae de una extensión máxima de dos páginas.

Toda la documentación aportada por los estudiantes solicitantes podrá ser comprobada por la Fundación por los medios oportunos de acuerdo a la legalidad vigente, para su verificación.

La incorrecta cumplimentación del formulario o la incorrecta remisión de la documentación requerida, podrá suponer la exclusión automática del candidato en el proceso.

La selección de las candidaturas se realizará por una comisión evaluadora nombrada por la Fundación. El proceso de selección puede incluir una entrevista personal con, al menos, dos miembros de dicha comisión.

La decisión sobre la admisión en el Programa será definitiva e inapelable. Al finalizar el proceso, la Fundación sólo publicará en su página web los nombres de los candidatos seleccionados y no proporcionará información sobre el proceso de selección a los candidatos.

La presentación de la solicitud de admisión en el Programa YCL supone la aceptación de estas Bases.

La Fundación se reserva el derecho a cancelar la participación del alumno en el programa YCL por su falta de asistencia o de aprovechamiento de las actividades. El participante puede darse de baja en el Programa en cualquier momento.

MATRÍCULA

El Programa YCL está valorado en 2.000 euros. La Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno convoca 50 becas del 90%, por lo que el importe de la matrícula será de 200 euros.

El importe de la matrícula deberá ser abonado antes del primer día de clases del Programa.

PLAZOS Y FECHAS

- **4 de septiembre de 2017:** se abre el plazo de presentación de solicitudes de admisión.
- **6 de octubre de 2017:** último día para enviar solicitudes de admisión.
- **3 de noviembre de 2017:** inauguración del Programa y primera jornada lectiva.
- **22 de junio de 2018:** clausura del Programa.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes en el Programa YCL quedan informados de que sus datos personales a los que la Fundación tenga acceso como consecuencia de la participación en el presente Programa, se incorporan al correspondiente fichero de la Fundación, autorizando a ésta al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización en relación con el desenvolvimiento del Programa y que tendrán carácter obligatorio.

Esta autorización guarda relación directa con la creación y el mantenimiento de la relación mutua establecida por el hecho de participar en el Programa, toda vez que es condición necesaria para permitir tal participación en el mismo y su gestión.

Los participantes quedan informados de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en los términos previstos y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercitar estos derechos, en cualquier momento, por escrito mediante carta acompañada de copia del Documento de Identidad, y dirigida a la fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno través del correo info@fundaciontatianapgb.org o por correo postal a su sede en el Paseo del General Martínez Campos 25 de Madrid, siendo responsable del fichero la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El alumno del Programa da su consentimiento a la Fundación para la utilización, con fines de información y difusión, de fotografías y videos en las que aparece formando parte del Programa.

La Fundación se compromete a pedir permiso expreso al emprendedor en el caso de que las fotografías o vídeos vayan con su identificación nominal o se quieran utilizar con fines publicitarios del programa.

DIRECCIÓN Y CONTACTO

Coordinadora

Pilar García Lombardía.

Dirección para enviar las solicitudes

Email: becas@fundaciontatianapgb.org

Dirección postal:

Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno

Paseo del General Martínez Campos, 25. 28010 Madrid

T. +34 91 444 33 41

www.fundaciontatianapgb.org